



PERU

GOBIERNO REGIONAL PUNO

DIRECCION REGIONAL DE SALUD PUNO

Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas



Puno, 14 de enero del 2026

OFICIO N° 018 -GR-DIRESA -DE-DIREMID PUNO-2026

Señor:

ING. FREDY MARTIN QUINTO PINEDA

OFICINA DE ESTADISTICA INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES DE LA DIRESA PUNO

Presente:

ASUNTO : Solicito Publicación

REFERENCIA: OFICIO CIRCULAR N°2447 - 2025 - DIGEMID - DICER - ECVP - AEIE / MINS
OFICIO CIRCULAR N°2448 - 2025 - DIGEMID - DICER - ECVP - AEIE / MINS

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente a la vez solicito se realice la publicación en la página web de la institución- DIRESA - PUNO con la finalidad de informar a la población y a los propietarios de establecimientos farmacéuticos y no farmacéuticos, responsables de suministro de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, en el sector público y privado, los siguientes productos:

NOMBRE	LOTE	R.S.	DISTRIBUIDO POR:
SULFATO FERROSO 300 mg Tableta Recubierta	2077104	EN-05853	PORTUGAL S.R.L.
-No conforme para el ensayo de Disolución de Sulfato Ferroso Heptahidratado			

NOMBRE	MARCA	R.S.	DISTRIBUIDO POR:
THREE WAY STOP-COCK WITHOUT EXTENSION, TUBE, HANDLE COLOR:BLUE	OnePlus	DM21372E	Droguería ALMACENES MEDICOS PERUANOS E.I.R.L.
-No cumple con la especificación para el ensayo de caracteres físicos.			

➤ Adjunto de MANERA DIGITAL (USB)

Sin otro particular, agradezco anticipadamente su apoyo y aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.



EAC/MLLO/mllo/...
C.c. Archivo 2026



[Signature]
Q.F. Milagros Ludero López Ochoa
DIRECTORA EJECUTIVA DE MEDICAMENTOS INSUMOS Y DROGAS

www.diresa-puno.gob.pe

Jirón José Antonio Encinas N° 145
Puno, Perú. E-Mail: diremid@diresa.gob.pe
Teléfono (051) 364225



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Salud Pública

Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 31 de diciembre del 2025

OFICIO CIRCULAR Nº 2447 - 2025-DIGEMID-DICER-ECVP-AEIE/MINSA

Señor
Director General
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PUNO
Jr. José Antonio Encinas Nº 145
PUNO
Presente.-



Asunto : Evaluación de SULFATO FERROSO 300 mg Tableta Recubierta, lote 2077104 Expediente Nº 25-154159-1

De mi consideración:

Me dirijo a usted, en relación al Informe de Ensayo Nº 234457/2025 del producto: SULFATO FERROSO 300 mg Tableta Recubierta, caja x 100 unidades, lote 2077104, con Registro Sanitario EN-05853, elaborado y distribuido por Laboratorios PORTUGAL S.R.L., muestreado en el almacén de la Droguería JOBAL PHARMA E.I.R.L., mediante Acta de Muestreo Nº 503-2025-E.R.V. de fecha 17 de octubre del 2025, el cual corresponde al proceso de Selección: SIE Nº 053-2024-CENARES/MINSA-1 y remitido por el Centro Nacional de Control de Calidad del Instituto Nacional de Salud, según expediente Nº 25-154159-1, en cumplimiento a lo establecido en el artículo Nº 183º del D.S. Nº 016-2011-SA.

Al respecto, se hace de su conocimiento que el lote 2077104 del mencionado producto, ha sido analizado por el Laboratorio NSF INASSA S.A.C., obteniéndose el siguiente resultado:

- 1. No conforme para el Ensayo de Disolución de Sulfato Ferroso Heptahidratado.

Por lo tanto, la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas ha comunicado este resultado al titular del Registro Sanitario y ha dispuesto como medida de seguridad sanitaria que se suspenda la comercialización y/o distribución a nivel nacional mediante la inmovilización del lote 2077104 del producto en mención.

En tal sentido, sírvase dar cumplimiento a lo dispuesto e informar a esta Dirección, las acciones tomadas al respecto.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD
Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas
Q.F. GLORIA MELIDA GARCÍA MOLINA
Directora Ejecutiva
Dirección de Inspección y Certificación

Handwritten file number 0107 and a checklist table with 10 items. Item 1 'Atención' is checked. Item 2 'Atención inmediata' is checked. Item 3 'Su Conocimiento' is checked. Item 4 'Ojuntión' is checked. Item 5 'Informar' is checked. Item 6 'Para conversar' is checked. Item 7 'Preparar respuesta' is checked. Item 8 'Según lo solicitado' is checked. Item 9 'Archivar' is checked. Item 10 'Ver observaciones' is checked. Observations: 'Reducir precio'. Date: '11-01-26'. Signature: [Signature]



GMGM/KDR/AQCH/RHC/rhc



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Salud Pública

Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 31 de diciembre del 2025

OFICIO CIRCULAR N° 2448-2025-DIGEMID-DICER-ECVP-AEIE/MINSA

Señor
Director General
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE PUNO
Jr. José Antonio Encinas N° 145
PUNO
Presente.-



Asunto: Evaluación del dispositivo médico: THREE WAY STOP-COCK WITHOUT EXTENSION TUBE, HANDLE COLOR: BLUE, Marca: OnePlus, Cod. Modelo: 902.07.10, Lote 2K081 Expediente N° 25-155206-1

De mi consideración:

Me dirijo a usted, en relación al dispositivo médico: THREE WAY STOP-COCK WITHOUT EXTENSION, TUBE, HANDLE COLOR: BLUE, Marca: OnePlus, Cod. Modelo: 902.07.10, caja x 50 sobres, lote 2K081, con Registro Sanitario DM21372E, elaborado por ILIFE MEDICAL DEVICES PVT. LTD. - INDIA; importado y distribuido por la Droguería ALMACENES MÉDICOS PERUANOS E.I.R.L., pesquisado mediante Acta N° 264-2025, de fecha 16 de abril del 2025, ha sido observado por lo siguiente:

- No cumple con la especificación para el ensayo de Caracteres físicos.

Por lo tanto, la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas ha comunicado este resultado al titular del Registro Sanitario y ha dispuesto como medida de seguridad sanitaria que se suspenda la comercialización y/o distribución a nivel nacional mediante la inmovilización del lote 2K081 del mencionado dispositivo médico.

En tal sentido, sírvase dar cumplimiento a lo dispuesto e informar a esta Dirección, las acciones tomadas al respecto.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD
Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas

[Signature]
Q.F. GLOBA MELIDA GARCIA MOLINA
Directora Ejecutiva
Dirección de Inspección y Certificación



GMGM/KIDR/AQCH/VSV/vsv

Av. Parque de las Leyendas N° 240,
Urb. Pando – San Miguel, Lima 32 – Perú
www.digemid.minsa.gob.pe
Central Telefónica: (511) 631-4300
Anexo: 6212

0106

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DROGAS	
PARA: <i>[Handwritten]</i>	
1.- Atención (<input checked="" type="checkbox"/>)	6.- Para conversar ()
2.- Atención inmediata ()	7.- Preparar respuesta ()
3.- Su Conocimiento ()	8.- Seguimiento solicitado ()
4.- Opinión ()	9.- Archivar ()
5.- Informar ()	10.- Ver observaciones ()
OBSERVACIONES: <i>[Handwritten]</i>	
FECHA: <i>[Handwritten]</i> FIRMA: <i>[Handwritten]</i>	